

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-02-01	Hasta:	2026-02-28
Nombre del Contratista:	DAYNERIS NOLAND FERRER		Número de Documento:	1016118255
Correo Electrónico:	daynerisnoland@gmail.com		Número Telefónico:	3505331388
Nombre del Supervisor:	JHON EDISON PARRA MANCIPE	Cargo:	MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2439-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	294
Perfil:	MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	164	0	101534	\$16651576	96.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 16651576	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 16651576	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 86303900	\$ 86303900	\$ 16651576	\$ 69652324

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
---	--	----------------------

1	1.Desarrollar servicios profesionales especializados en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, aplicando su conocimiento científico y experiencia clínica conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable, en atención a los requerimientos asistenciales definidos por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Brindar atención integral del paciente crítico, incluyendo valoración y monitoreo hemodinámico continuo, manejo de ventilación mecánica y soporte vital avanzado, administración y titulación de medicamentos de alto riesgo, ejecución y asistencia en procedimientos especializados, prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, aplicación de protocolos de seguridad del paciente, registro oportuno en historia clínica, coordinación con el equipo interdisciplinario y supervisión del personal de apoyo, garantizando el cumplimiento de la lex artis, los estándares del SOGC y la normativa vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
2	2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas al paciente, su familia y/o cuidadores, de acuerdo con su criterio profesional.	-Se ejecutó jornada educativa dirigida a familiares de pacientes hospitalizados en la Unidad de Cuidado Intensivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., enfocada en la promoción del autocuidado y la prevención de complicaciones posteriores al egreso, abordando temas como signos de alarma, adherencia al tratamiento farmacológico, cuidados de dispositivos médicos en domicilio, prevención de infecciones, movilización segura del paciente y control de factores de riesgo; brindando orientación personalizada, resolviendo inquietudes y entregando recomendaciones claras conforme a los lineamientos institucionales y necesidades identificadas en el servicio.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
3	3. Registrar de manera autónoma, oportuna y responsable la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando veracidad, claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Se realizó el registro sistemático, veraz y oportuno en la historia clínica institucional de la totalidad de las valoraciones iniciales y evoluciones de enfermería de los pacientes asignados en UCI, consignando datos objetivos y subjetivos, diagnóstico y plan de cuidado, intervenciones ejecutadas, respuesta clínica, administración y titulación de medicamentos de alto riesgo, monitoreo hemodinámico y eventos relevantes durante el turno; garantizando la integralidad, secuencialidad y racionalidad científica de la información, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a lo establecido en la Resolución 1995 de 1999 y la Resolución 839 de 2017. .	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos del área de medicina crítica, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, estadísticas vitales y herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-estandarización del registro en historia clínica y fortalecimiento del diligenciamiento del consentimiento informado para procedimientos invasivos cuando aplicó; así mismo, se implementó su aplicación durante la práctica asistencial, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad, técnica aséptica y uso adecuado de elementos de protección personal por parte del equipo de enfermería.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
5	5. Contribuir desde su experticia profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y sanitarios.	--Verificando previamente la prescripción médica escrita, legible y vigente, validando los "correctos" de la medicación (paciente, medicamento, dosis, vía, hora y registro), realizando doble verificación en medicamentos de alto riesgo, preparando y adminis	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.

6	6. Articular actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando la atención integral y segura del paciente crítico lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-verificando criterios clínicos y antecedentes para su inscripción en la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para enfermedades cardiovasculares; efectuando el registro correspondiente en el sistema institucional, brindando educación sobre control de factores de riesgo y gestionando la canalización y seguimiento posterior a través de consulta externa y programas de promoción y mantenimiento de la salud, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el estado clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su evolución en la unidad de cuidado intensivo, seguimiento ambulatorio y/o hasta el egreso, conforme a su criterio médico especializado.	-articulando el plan de cuidados de enfermería con las conductas médicas, terapéuticas y de apoyo diagnóstico, aportando valoración clínica especializada, identificando riesgos y necesidades prioritarias del paciente crítico, coordinando intervenciones con medicina, fisioterapia, nutrición y trabajo social, y garantizando continuidad del cuidado durante los cambios de turno; todo ello en observancia de los principios éticos, de responsabilidad y humanización establecidos en la Ley 911 de 2004.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
8	8. Comunicar de manera oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable del paciente, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al tratamiento instaurado.	-Verificando la correcta ejecución de procedimientos de enfermería bajo protocolos institucionales, la administración de medicamentos de acuerdo con indicaciones, el registro oportuno en la historia clínica y el cumplimiento de normas de bioseguridad, brindando orientación técnica y apoyo inmediato para asegurar la calidad y seguridad del cuidado del paciente, sin intervenir en funciones administrativas o disciplinarias de la institución.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
9	9. Entregar los productos y resultados del servicio especializado derivados de su gestión profesional, de conformidad con las metas de producción previamente acordadas en el contrato, conforme a los lineamientos pactados entre los pagadores y LA SUBRED SUR E.S.E., sin que ello implique subordinación laboral.	-Se diseñó y dictó una sesión de capacitación dirigida al personal de enfermería de la Unidad de Cuidado Intensivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., centrada en el manejo avanzado de pacientes críticos, incluyendo ventilación mecánica, administración segura de medicamentos de alto riesgo y prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, utilizando materiales didácticos, casos clínicos y demostraciones prácticas, con el fin de fortalecer las competencias del talento humano en su campo especializado y asegurar la aplicación de protocolos y guías institucionales.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.
10	10. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., en el marco de su autonomía técnica y profesional.	Se participó en la recolección y análisis de datos clínicos de pacientes críticos en la Unidad de Cuidado Intensivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con el fin de evaluar la efectividad de los protocolos de prevención de infecciones asociadas a dispositivos, generando hallazgos preliminares que fueron presentados en reuniones de mejora continua, contribuyendo a la actualización de guías institucionales y al fortalecimiento de procesos académicos y de investigación orientados a la calidad y seguridad del paciente.	-Registros en la historia clínica y formatos institucionales codificados en la subred sur.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 18606324
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9499619928	FE 213		
2026	ENERO	2026	02	16			Valor honorarios certificados el mes anterior en letras Dieciocho millones seiscientos seis mil trescientos veinticuatro pesos	
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	PORVENIR	\$ 7442530	\$ 1190805	\$ 2215700
Salud					COMPENSAR		\$ 930316	\$ 1629200
ARL				3	SURA		\$ 181300	\$ 317600
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 2159971	\$ 4162500
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DE BOGOTÁ		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	25309030	
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				FERRER DAYNERIS NOLAND		2026-02-23 17:13:51		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				FERRER DAYNERIS NOLAND		2026-02-23 17:31:58		
RECHAZADO SUPERVISOR				JHON EDISON PARRA MANCIPE		2026-02-24 13:04:03		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				FERRER DAYNERIS NOLAND		2026-02-24 15:51:35		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				FERRER DAYNERIS NOLAND		2026-02-24 15:52:42		
ACEPTADO SUPERVISIÓN				JHON EDISON PARRA MANCIPE		2026-02-24 18:24:50		
ACEPTADO CONTRATACIÓN				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-02-26 18:52:56		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-03-11 11:17:36		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



JHON EDISON PARRA MANCIPE
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO
INTENSIVO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016118255		NOLAND FERRER DAYNERIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CL 6 68 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	63285524	9499619928	I	2026/02/12	2026/02/16	BANCO DE BOGOTA	4	\$4,423,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$13,000,000	\$2,210,000			\$13,000,000	\$1,625,000			\$13,000,000	\$260,000			\$13,000,000	\$316,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$13,000,000	\$2,210,000			\$13,000,000	\$1,625,000			\$13,000,000	\$260,000			\$13,000,000	\$316,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$13,000,000	\$2,210,000			\$13,000,000	\$1,625,000			\$13,000,000	\$260,000			\$13,000,000	\$316,700		\$0	\$0
1	CC 1016118255	NOLAND DAYNERIS	230301	30	\$13,000,000	\$2,210,000	EPS008	30	\$13,000,000	\$1,625,000	CCF24	30	\$13,000,000	\$260,000	14-11	30	\$13,000,000	\$316,700	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$13,000,000	\$2,210,000			\$13,000,000	\$1,625,000			\$13,000,000	\$260,000			\$13,000,000	\$316,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016118255		NOLAND FERRER DAYNERIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CL 6 68 45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	63285524	9499619928	I	2026/02/12	2026/02/16	BANCO DE BOGOTA	4	\$4,423,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,210,000	\$5,700	\$0	\$2,215,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$2,210,000	\$5,700	\$0	\$2,215,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$316,700	\$900	\$0	\$317,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$316,700	\$900	\$0	\$317,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$260,000	\$700	\$0	\$260,700	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$260,000	\$700	\$0	\$260,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,625,000	\$4,200	\$0	\$1,629,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$1,625,000	\$4,200	\$0	\$1,629,200	
TOTAL				1	\$4,411,700	\$11,500	\$0	\$4,423,200	



- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contr...
- 9 Incumplimientos

✓ Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> cuenta agosto noland.pdf	cuenta agosto noland.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta septiembre noland.pdf	cuenta septiembre noland.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta octubre noland.pdf	cuenta octubre noland.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta noviembre noland.pdf	cuenta noviembre noland.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> cuenta diciembre noland.pdf	cuenta diciembre noland.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES FEBRERO CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES FEBRERO CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES MARZO CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES MARZO CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES ABRIL CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES ABRIL CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES MAYO CTO 2143-2025 (2).pdf	CUENTADE COBRO MES MAYO CTO 2143-2025 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES JUNIO CTO 2143-2025 (2).pdf	CUENTADE COBRO MES JUNIO CTO 2143-2025 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES JULIO CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES JULIO CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES AGOSTO CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES AGOSTO CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES SEPTIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES SEPTIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES OCTUBRE CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES OCTUBRE CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES NOVIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES NOVIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES DICIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES DICIEMBRE CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTADE COBRO MES ENERO 2026 CTO 2143-2025.pdf	CUENTADE COBRO MES ENERO 2026 CTO 2143-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

DAYNERIS NOLAND FERRER

NIT 1016118255 9

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764102026674 del 25/11/2025 al 25/11/2027
Habilita numeración de:
FE-201 al FE-300

CR 69 D 3 80 SUR TO 5 AP 707

Régimen: No responsable de IVA

Responsabilidad fiscal:
O-47 Régimen simple de tributación

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Persona natural No responsable de IVA Actividad económica 8621	Factura Electronica de Venta No. FE213 Fecha de emisión: 23/02/2026 09:54:51 AM Fecha de validación DIAN: 23/02/2026 10:12:45 AM Fecha de vencimiento: 23/02/2026 Plazo (Días): 0 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo
Cliente: HOSPITAL TUNAL NIT 900958564 - 9 Dirección: carrera 20 No 47B-35 sur Codigo Cliente 004 Teléfono: 17428585 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Bogotá, D.C Departamento: Bogotá País: Colombia	

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1		Servicio Médico especialista en medicina interna y cuidado critico mes febrero/ 2026	164,00	unidad	COP 100,034.00	COP 0.00			COP 16,405,576.00

Total de items: 1 Observaciones
Forma de pago: Contado Medio de pago: Efectivo Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco BBVA No. 0318162047

Subtotal:	COP 16,405,576.00
------------------	-------------------

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 16,405,576.00
Neto a pagar	COP 16,405,576.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFÉ mediante lectura de este código bidimensional:

CUFÉ 2d6e4b4f1d61174ae910c06f716f0633eb2ae40637db616a4ced45efcbcdc690f5c7234472f7b6fb31b843724371560e





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios Salud Sur E.S.E.
certifica que:

DAYNERIS DAYNERIS

1016118255

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

POLÍTICA DE INTEGRIDAD, CONFLICTO DE INTERESES, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

con una intensidad de **2 horas**

Para constancia se expide:

26 de octubre de 2025